



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2015	
Recibido.....	850.....Hs.
Exp. N°.....	30421.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial se abstenga de adjudicar la obra para la construcción de la nueva sede de la Dirección Provincial de Políticas de Género, en el inmueble ubicado en calle Corrientes N° 2879 de esta ciudad de Santa Fe; por cuanto las ofertas exceden en demasía el presupuesto oficial no justificando su único fin que será la contención de la estructura administrativa, y en su lugar se solicita que el presupuesto oficial de \$6.577.738 se afecte al funcionamiento de nuevas casas de amparo, que brinden contención a tantas mujeres víctimas de violencia de género, descentralizando en cada una de ellas el área administrativa y nucleadas a la administración central de la Dirección Provincial.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene sustento en cada una de las acciones que desde esta banca venimos desarrollando en relación a una temática por demás preocupante en la provincia de Santa Fe como es la violencia de género.

La última intervención legislativa fue la presentación de un Pedido de Informes el día 17 de setiembre de 2015 donde solicitamos que se nos ponga en conocimiento sobre el presupuesto, los recursos humanos, equipos territoriales, convenios suscriptos, protocolo de intervención y Registro único de Víctimas de Género. Todo esto está planteado teniendo presente las expresiones formuladas por la Directora Provincial de Políticas de Género en la Presidencia de esta misma Cámara el día 04 de Septiembre de 2013.

En este caso, este proyecto de comunicación recoge la información recibida sobre la presentación de cuatro ofertas para la refacción de un inmueble



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ubicado en calle Corrientes N° 2879 de esta ciudad de Santa Fe; el mismo tendría entre otros destinos la ubicación del área administrativa de la Dirección Provincial de Políticas de Género. Desde nuestra posición las ofertas exceden en demasía el presupuesto oficial otorgado por el Ministerio de Obras Públicas no justificándose tamaña erogación con los fines propuestos. En su lugar se solicita que el presupuesto oficial de \$6.577.738 se afecte al funcionamiento de nuevas casas de amparo, que brinden contención a tantas mujeres víctimas de violencia de género. También planteamos que en cada casa de amparo se instrumente el funcionamiento de área administrativa correspondiente y que todas estén nucleadas a la administración central de la Dirección Provincial.

La propuesta que por este proyecto se pone a consideración de mis pares refleja una necesidad concreta en materia de violencia de género procurando usufructuar en forma directa los fondos del Estado provincial con la necesidad de avanzar en mejores políticas para mitigar la violencia de género a la asistimos en forma permanente.

Frente a los antes mencionado solicito de mis pares acompañen con su voto este proyecto.